PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 „
Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.
TELÉFONO NÚM. 55
Redacción y Administración, Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 „
EXTRANJERO
Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 „
Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.
Redacción y Administración, Plaza de Eguilaz, 4

Año LVI. Jerez de la Frontera: Sábado 15 de Enero de 1910. Num. 17.294.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL JEREZ DE LA FRONTERA

ESTUDIOS ECONOMICOS

EL TRABAJO DE LA MUJER

II

Terminó nuestro número anterior ensalzando la importancia social de la mujer que tiene como madre la gran misión de continuar la renovación de la Sociedad. Como madre es de tan alta valía su papel que todos los pensadores reconocen que la personalidad de la madre es la que forma la futura sociedad. La madre de hoy es la sociedad de mañana; la generación venidera será en méritos, en virtudes ó en vicios, lo que sea la madre que la procrea. Por consiguiente para mejora y perfección de la especie humana, preparad la mujer con las mayores perfecciones y más relevantes cualidades, para que elevándose de generación en generación, la raza humana se vaya aproximando al ser que la creó á su imagen y semejanza.

Reconocemos que la alta investidura de madre es tan solemne, que no puede haber otra en el mundo que más estimación nos merezca. Y que á sí misma la merezca también, porque hasta que la mujer no llega á ser madre no ha podido comprender la grandeza de esta augusta palabra.

Concedemos, pues, que la misión por excelencia de la mujer es ser esposa y madre, para ello está destinada en el mundo y para ello debe educarse con una elevación de miras en proporción de su grandioso destino. A cumplir estos fines conspira la generación humana que en la estadística de nacimientos en los países de crecimiento normal da un 6 por 100 más de varones que de hembras. Si la guerra y las profesiones peligrosas, si la marina y la expatriación no disminuyeran el sexo masculino, de modo inesperado, á la época de contraer enlace los individuos de uno y otro sexo estación en número armónico y se cumplirían para bien de la humanidad las leyes de la fisiología y las de la moral. Así pudiera llegar á ser una hermosa realidad el versículo de la Epístola del Apóstol San Pablo que dice; *para evitar perversión, cada hombre tenga su mujer y cada hembra su varón.*

Desgraciadamente hoy, la estadística en las naciones civilizadas, á causa de las frecuentes guerras, del celibatismo ocasionado por los ejércitos permanentes, de las muchas profesiones que aislan al hombre, de la expatriación y de la considerable destrucción masculina que la vida moderna impone, llegada la época nupcial, hay un considerable déficit de hombres y quedan sin poder contraer nupcias, importante número de mujeres y por consiguiente sin poder cumplir su altísima misión de esposas y madres. Un excedente de mujeres, que no pudiendo constituir familia, gravitan sobre la sociedad como masa neutra, que desequilibra la armonía económica y moral.

Este es el problema del feminismo y al cual por altas razones sociales, morales, religiosas y económicas es menester acudir con toda presteza, singular firmeza y sano corazón.

Causa honda pena el examen de algunas estadísticas en las cuales resulta con la sequedad y aridez de las cifras, que en la sociedad moderna hay un excedente considerable de mujeres de 16 á 45 años respecto á los hombres de edades correspondientes á éstas. Son muchos miles y la única solución razonable y posible es abrir de par en par las puertas del trabajo, en todas las profesiones, á fin de cerrar las puertas á todos los extravíos y malas artes.

Esto es lo justo y lo moral.

El desequilibrio de la población nubil, es muy crecido en todas las naciones europeas. En todas ellas se encuentra un excedente considerable de mujeres y como es absolutamente de imposible solución el problema de hallar el número de conyuges masculinos necesarios á esa masa de mujeres destinadas fatalmente á forzoso aislamiento y esterilidad, es indispensable buscar otra solución.

En el censo de la población de España en 1887 se componía de 8.612.524 varones y de 8.958.108 mujeres, exceso de estas 345.584; pero aunque no podamos precisar las edades, podemos deducir, que el exceso de mujeres nubiles es cuando menos de 200.000.

Desde 1887 hasta la fecha, España ha estado sometida fatalmente á causas depauperantes, guerras coloniales, emigración constante, miseria agrícola é industrial, aranceles ruinosos, régimen de monopolios y opresiones de la riqueza pública y podemos deducir, sin exageración, que nuestra situación actual ha debido empeorar bajo el punto de vista de la desarmonía de la población entre uno y otro sexo.

Resulta, pues, que por un cálculo muy prudente, más de 200.000 mujeres núbiles tienen en España que renunciar forzosamente á los goces sagrados del Matrimonio y á los deleites de la maternidad, que son necesarios al sostenimiento de nuestra sociedad, y con mengua de nuestro progreso estadístico. Son 200.000 mujeres para las cuales no hay asiento en el banquete nupcial. ¿Vamos á ser tan crueles que las quitemos también su modesto asiento en la mesa del trabajo? ¡No! ¡Esto sería una crueldad inícua! Es menester á toda costa asegurar al desventurado sexo débil, el honrado pan ganado con su honesto trabajo, con su despejo intelectual, con su aplicación sostenida. Ya que no podamos darle la satisfacción de todas sus aspiraciones, evitémoslas al menos las torturas del hambre. Es tan modestísima compensación, que en espíritu de rectitud y justicia no podemos regateársela!

Abordemos, pues, decidamente el problema del trabajo de la mujer. Todos unidos. Moralistas, Pensadores, Economistas, Filósofos, Hombres de estado y de Administración, pensad en vuestras hijas y en vuestras hermanas, imaginad por un momento los peligros con que las pueden cercar el desvalimiento y la carencia de recursos. No cerrar los ojos cobardemente ante este cuadro doloroso; por el contrario, abrirlos con decisión antes que el hecho acontezca y anticipad la defensa de la mujer preparándole dignamente para la lucha contra la miseria.

A este toque de llamada deben acudir en primer lugar los padres de hijas núbiles, á quienes debe llegar al corazón el peligro de hambre y de deshonor que pueden correr aquellas hijas de su propia sangre, aquellos pedazos de su alma. Reflexionen por un momento lo que ante sí mismo sucede en la sociedad actual. Un padre, hombre de trabajo intelectual, llena cumplidamente sus deberes con la sociedad, crea y sostiene una familia virtuosa; sus hijas por sus virtudes son su delicia y su orgullo. Pero no le ha sido posible reunir un capital ni chico ni grande. El primer evento que se nos ocurre imaginar es su muerte, y con ella desaparece el sostén de la familia, llevándose como vulgarmente se dice, *la llave de la despensa.* Es decir, en buen castellano, que su esposa y sus hijas se quedan sin tener que comer.

Y este evento es fatal é irremediable, porque es ley de la vida que la Sociedad se renueve por la muerte de una generación para ser relevada por otra. Pero aun sin llegar á este último extremo, puede una enfermedad hacerle perder la vista y quedar inútil para el trabajo, y en vez de ser el sostén de sus hijas convertirse en una carga para ellas. ¿Con qué medios cuentan estas para mantenerle?

Un cambio político para un empleado público, una modificación de servicios en una compañía de ferrocarriles, una quiebra en un banco, la paralización de una fábrica, arrojan sobre empleados y obreros una supresión de recursos habituales que ocasionan crisis terribles en aquellas familias donde el sostén de *todos* sus individuos es por el sueldo de *uno sólo.*

Sobrevienen entonces situaciones precarias y angustiosas y se acude á la panacea del *trabajo.* Pero se acude de prisa y corriendo para poner el remedio que se encuentra posible, aceptando un trabajo cualquiera, sea razonable ó no, sea oportuno ó disparatado. De aquí que se toman soluciones equivocadas, como la de ponerse á bordadora la joven que es miope; querer ser cantante la que no tiene voz ni conoce una nota, pretender ser maestra la que no conoce la Gramática ni la Aritmética, ni sabe siquiera lo que es Pedagogía.

Pues bien, á vosotros, padres de familia, me dirijo. Vosotros sois los que anticipándose á los sucesos y sin esperar á que los acontecimientos adversos os arrollen, debeis tener presente: Que el estado económico y estadístico de nuestra nación (y aan pudiera decir de toda Europa) no permite esperar que *todas* las muchachas casaderas encuentren marido, por relevantes que sean sus cualidades y encantadores sus atractivos. Que lejos de adormecerlas con una esperanza fugaz de un marido venidero y no probable, inculqueis en el ánimo de vuestras hijas la idea sana de conocer una profesión, un arte, una ocupación, que dé seguramente un *producto.* Dueñas así de un *modo de vivir,* pueden correr la tormenta de la vida y navegar en ella con relativa serenidad. Si el marido aparece puede aceptarlo, *si es aceptable,* y si no lo es, puede despreciarlo y conservar su libertad de elección, atenida al nobilísimo ingreso que su profesión ó arte la produzca. Este consejo es el que yo daría á una hija si Dios me hubiera dado la dicha inefable de la sucesión. Al menos es el que yo he dado á mis idolatradas hermanas.

JACINTO RIBEYRO.

Jerez: Enero 910.

APUNTES

DESCOCO

La bien cortada pluma de D. Manuel Díaz Arranz ha escrito una serie de artículos publicados en EL GUADALETE encaminados á desmostrar la gran vergüenza que constituye el hecho de que se siga aún enterrando en el cementerio antiguo de Jerez á pesar *de lo imposible* que ello fuera si no *fuese forzoso* el hacerlo.

El citado escritor ha puesto al descubierto el mal, hasta sus mismas raíces.

Con una documentación incontrastable ha evidenciado toda la purulencia del mismo.

Con perspicacia y sagacidad ha señalado los enormes peligros que ofrece y con tino y razón ha indicado los medios que estima más rápidos para la pronta enmienda.

No sabemos ni es fácil el saberlo, lo que hayan pensado al leer dichos artículos los causantes directos ó indirectos de que el nuevo cementerio no esté aún terminado ó por lo menos casi terminado.

No sabemos lo que habrán pensado aquellos que por incalificable mercantilismo, en lugar de levantar paredes que fueran la mansión de los muertos, han levantado obstáculos á la salud pública y han menoscabado el respeto á los desaparecidos, haciendo de ellos un hacinamiento cubierto por leves capas de tierra y guardado por un murallón de concupiscencias de hedor más inmundo que el de los propios cadáveres.

No sabemos qué habrán pensado al leer dichos artículos aquellos que por abandono tristísimo, en lugar de ejercer su autoridad, haciendo que *la gran vergüenza* no durara tanto tiempo, han tenido toda suerte de venalidades morales con los que debieron cumplir deber tan sagrado é ineludible.

No sabemos, repetimos, lo que estos burladores de la confianza de un pueblo habrán pensado al leer los razonamientos del señor Díaz Arranz; pero tenemos por seguro que no han pensado nada que revele contrición, nada que demuestre arrepentimiento de pasadas culpas, ya fuesen directas ó indirectas.

La opinión pública que no puede por menos que fijarse en aquellos ciudadanos que se hacen sus beneméritos: señala también y por modo contrario, con gesto de desvío á aquellos causantes de sus desdichas y ruinas.

Y hoy vemos á alguno de aquellos fatídicos instrumentos de un caciquismo que fué dominante, presentarse con el mayor descoco en sitios de donde una prudente reserva debiera alejarlos.

Y esta es la razón que tenemos para decir que ni han pensado en arrepentirse, ni mucho menos en enmendarse.

Esta es la razón y la prueba más fehaciente de que dichos elementos no cultivan el amor propio con aquel egoismo innato y loable que disfrutan las personas que jamás podrían utilizar, como ellos hacen, el descoco como único vehiculo que les lleva á donde y de donde fueron separados, si no materialmente, moralmente por la opinión pública, que es la suprema razón para todos los ciudadanos.

X. X.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION MUNICIPAL

A las cinco y media de la tarde constitúyese el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda citación con asistencia de numeroso público.

Preside el Alcalde Sr. Fernández Gao, y concurren los Concejales señores Albuin, García del Salto, González (D. Fidel), Cano, Moreno Mendoza, Velarde, Orbaneja, Navarro, García Angulo, Roma, Fernández de la Riva, Sanjuán, García y Fernández de los Ríos, Conde de Morphi, Lassaletta, Durán, Hernández, Cortina, León Apalategui, Pons, Aranda, Coll, Luna, Sánchez Guerrere, Gutiérrez Quijano, Escalante y González (D. Francisco.)

El Secretario accidental señor García Sánchez lee el acta de la sesión anterior.

Terminada la lectura, el Sr. León Apalategui dice que si no recuerda mal, en la sesión última se autorizó al Sr. Alcalde para que designara los Sres. Concejales que han de constituir la Comisión de Instrucción pública, Archivo y Biblioteca, pero añade que no fueron nombrados en dicha sesión.

Se aprueba el acta con esta aclaración.

El Sr. Sánchez Guerrero manifiesta que en la citación que han recibido varios señores Concejales, se fija la hora de las veintiuna para celebrar la sesión, y pregunta si el hecho de que tenga lugar á las cinco y media puede dar origen á alguna reclamación.

El Sr. Lassaletta entiende que obedecerá á alguna equivocación del escribiente que extendió las citaciones.

El Sr. Sánchez Guerrero aduce la consideración de que algún Sr. Concejal que no asista á la sesión pueda acudir á la Superioridad para que se anulen los acuerdos adoptados.

El Sr. Alcalde manifiesta que realmente ha sido un error, puesto que el Ayuntamiento tiene acordada la celebración de las sesiones á las cinco de la tarde.

Pásase á la orden del día que comprende los puntos siguientes:

Ultima votación para proveer el cargo de Teniente 3.° de Alcalde.

Es proclamado el Sr. Albuin por 16 votos, contra 14 que obtiene el Sr. Sánchez Guerrero.

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia referente á la formalización del contrato del servicio del alumbrado eléctrico hasta 1.° de Enero de 1906.

Se autoriza á la Alcaldía para formalizar el contrato.

Oficio del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia trasladando la R. O. en la que se resuelve, la alzada contra acuerdo de la Delegación referente á las dos décimas de recargo sobre el consumo de gas y electricidad.

El Cabildo se da por enterado.

Terminada la orden del día se da cuenta de una instancia presentada por la Superiora de las Hermanitas de los Pobres, solicitando se le dispense el abono de los derechos de matanza de algunos cerdos.

El Sr. Roma dice que hace unos días, el Ayuntamiento accedió á una instancia de la Superiora del Asilo de San José, en que se hacía igual petición, por lo cual no encuentra inconveniente, por la misma razón, en que se acceda á lo solicitado por la Superiora de las Hermanitas de los Pobres.

Así se acuerda por unanimidad.

Se da cuenta igualmente del dictamen emitido por la Comisión de Ferias y Fiestas, sobre la concesión de los premios que ya conocen nuestros lectores en la fiesta de San Antón.

Se aprueba el dictamen de la Comisión

El Sr. Alcalde da cuenta de que la Comisión nombrada al efecto, ha visitado al Sr. Conde de Peraleja, dando el pésame á la familia por el fallecimiento del Sr. Marqués de Casa-Pavón.

Dice también el Sr. Alcalde que á pesar de los trabajos realizados por las Comisiones de Asuntos Jurídicos y Cementerio, no ha podido presentarse el dictaman á esta sesión y espera que se podrá llevar á efecto en la próxima.

El Sr. Roma hace uso de la palabra para tratar de la futura Escuela de Artes Industriales.

Justifica el que no se haya ocupado anteriormente de tan importante asunto con la extensión debida.

Manifiesta que la Academia de Bellas Artes puede transformarse en Escuela de Artes Industriales.

Elogia la labor de la Academia de Bellas Artes, que fué fundada en 24 de Noviembre de 1878.

Dice que el número de alumnos que han asistido á sus clases es muy considerable y á este objeto aduce los siguientes datos:

Cursos.	Alumnos.
1879-1880	172
1880-1881	168
1881-1882	145
1882-1883	103
1883-1884	167
1884-1885	163
1885-1886	133
1886-1887	166
1887-1888	168
1888-1889	150
1889-1890	147
1890-1891	148
1891-1892	123
1892-1893	157
1893-1894	134
1894-1895	165
1895-1896	150
1896-1897	128
1897-1898	147
1898-1899	109
1899-1900	112
1900-1901	173
1901-1902	270
1902-1903	223
1903-1904	201
1904-1905	178
1905-1906	131
1906-1907	129

Añade que algunos de estos alumnos han llegado á ser artistas eminentes y cita los nombres de Sánchez Barbudo, Gallegos y otros.

Aplaude la constancia de D. Gregorio Lloret que siendo viticultor, y no sabiendo leer ni escribir, venía á Jerez desde Las Tablas, á donde regresaba una vez terminada la clase.

La Academia de Bellas Artes no ha contado con aquella protección oficial y particular que merecía.

Afirma que la Junta Directiva de la Academia está dispuesta á imponerse los mayores sacrificios para que sus enseñanzas subsistan; pero que si se crea la Escuela de Artes Industriales donará el material de enseñanza de que dispone.

Recuerda la visita del Sr. García Alix á Jerez efectuada en 30 de Abril de 1900, y alude á los gastos ocasionados por dicha visita.

Censura el que no se atendiera por dicho Sr. Ministro la petición que se le hizo de que se estableciera en esta ciudad una escuela de esta naturaleza.

Manifiesta que en Abril de 1906 las sociedades obreras de Jerez dirigieron un respetueso expuesto al Ministerio de Instrucción pública á tal objeto.

Recuerda las gestiones de los señores Arcila y Aranda; el expuesto presentado por el Ayuntamiento al Ministerio; el nombramiento de una Comisión compuesta de varios Sres. Concejales y de los Presidentes y Directores de varias entidades. El informe emitido por dicha Comisión fué aprobado por el Ayuntamiento y dirigido á la superioridad en Mayo de 1909.

Alude á la Real Orden en que se autoriza al Ayuntamiento para fundar la Escuela y ejercer el patronato.

Añade que muchas poblaciones que no tienen tanta importancia como Jerez, cuentan con Escuelas de esta índole, sos-

tenidas exclusivamente por el Estado.

Explica la fundación de la Escuela de Vigo, por Real decreto de 25 de Enero de 1901 y elogia al ilustre filántropo D. José García Barbón, que donó el edificio en que se estableció el Centro técnico de referencia.

Lee y comenta los siguientes párrafos del citado Real decreto:

«A este desprendimiento corresponde el Ayuntamiento de Vigo obligándose á sufragar los gastos de personal administrativo y subalterno, llegando con este esfuerzo al último límite que le consiente un presupuesto lleno de atenciones; y solicita la protección del Ministerio de Instrucción pública, al sólo objeto de nombrar y retribuir, con arreglo á las vigentes disposiciones, el personal docente de aquella Escuela, llamada á prestar inmenso servicio á la cultura popular de una población como Vigo, que por su desarrollo fabril é industrial, y por la numerosa población obrera que sostiene, se halla colocada ya á la cabeza de las demás de su provincia, y al nivel de las importantes de la Península. No ha de negar ciertamente el Estado, exponiéndose á dejar infructífera tan benéfica fundación, lo que de él se solicita, cuando el fin es tan laudable, y á la demanda precede el esfuerzo particular y el de la Corporación municipal. Ojalá se repitieran en otras localidades, donde abundan las clases proletarias, ejemplos de caridad y patriotismo, como el que ha dado en Vigo el fundador de la Escuela de Artes é Industrias que hoy se trata de organizar.»

Varias Escuelas técnicas son sostenidas en parte por las Diputaciones y Ayuntamientos.

Explica las subvenciones que concede la Diputación de Cádiz á la Escuela Superior de Artes é Industrias y Bellas Artes, Escuela de Náutica, Escuelas Normales, Academia de Bellas Artes y Escuela Superior de Comercio.

Dice que la voluntad del Sr. Pernía fué que la Escuela tenga carácter agronómico, comercial é industrial y alude á la luminosa memoria redactada por el señor Director del Instituto general y técnico, D. Juan Argullós, sobre las condiciones favorables que concurren en Jerez de la Frontera para el establecimiento de una Escuela de Artes Industriales.

Termina el Sr. Roma proponiendo que se faculte á la Alcaldía, para que gestione del Ministerio de Instrucción pública, en la forma que estime más práctica, la aprobación del informe y la concesión de la cantidad de 12.000 pesetas anuales; que el Ayuntamiento, á medida que lo permitan sus recursos, realice en el edificio legado por el Sr. Pernía, las obras más indispensables; y finalmente, que se signifique al Sr. Presidente de la Academia de Bellas Artes, D. Vicente Romero Corona, la satisfacción con que el Ayuntamiento ha sabido sus generosos propósitos.

El Sr. Lassaletta manifiesta que en la sesión celebrada el día anterior por la Comisión de Instrucción pública, se acordó que el Sr. Roma propusiera al Cabildo la necesidad de activar el establecimiento de la Escuela de Artes Industriales, y añade que después ha sabido que su señor padre fué socio fundador de la Academia de Bellas Artes y le ha autorizado para que haga público que también cede sus derechos en pro de la beneficiosa institución que trata de fundarse.

El Sr. Roma manifiesta que no conocía el dato aducido por el Sr. Lassaletta, y añade que ha pedido la palabra solamente para tributar un caluroso aplauso á su señor padre por su actitud generosa.

El Sr. Alcalde encarece la importancia de la Escuela de Artes industriales, y dice que por su parte, está dispuesto á realizar las gestiones necesarias, y propone que se acuerde de conformidad con lo expuesto por el Sr. Roma.

Así se acuerda por unanimidad.

El Sr. Aranda ruega al Presidente de la Comisión de Policía Urbana y Obras públicas, que la convoque á la mayor brevedad posible, pues existen pendientes de dictamen asuntos de gran importancia, siendo uno de ellos la subasta de materiales.

También llama la atención el Sr. Aranda sobre la necesidad de que se cuide con gran esmero el arbolado de las calles.

El Sr. Alcalde dice que ya se ha empezado la reposición del arbolado.

El Sr. Albuín contesta que convocará en breve á la Comisión de Policía Urbana y Obras públicas.

El Sr. Moreno Mendoza dice que el Sábado último se ahogó en un pozo de la campiña un joven de 15 años de edad y explica que dicho pozo no reunía las debidas condiciones, puesto que al romperse la soga con que extraía los cubos de agua, le faltó el apoyo necesario, siendo esto causa de la muerte de dicho joven.

Añade que las ordenanzas municipales dicen algo sobre el particular y que además está en la conciencia de toda persona de sentimientos humanitarios que los pozos de la campiña deben tener el brocal en buen estado y además una reja en el batidero en evitación de desgracias personales y termina rogando al Sr. Alcalde que ordene á la guardia rural que se ocupe con toda la atención debida en estas deficiencias y que le comunique nota de los pozos que no estén en perfectas condiciones de seguridad.

El Sr. Alcalde dice que el Presidente de la Comisión de Policía Rural, Sr. Marqués de Campo Real, se preocupa de estas deficiencias y que ya había dicho al Jefe de la Guardia rural que le facilitara nota de los pozos que no reunan las debidas condiciones.

El Sr. Durán dice que la Comisión de Beneficencia se ha ocupado de la necesidad de que se confeccione un padrón de pobres y propone que se faculte al señor Alcalde para que los gastos ocasionados por estos servicios, que supone ascenderán á ochocientas pesetas aproximadamente, las libre con cargo al capítulo de imprevistos.

Así se acuerda por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión.

La crisis política en Inglaterra.

En vísperas de elecciones.

Ultimos discursos.

Londres. Mientras las oficinas de la Corona expiden á cada una de las circunscripciones del Reino Unido las convocatorias oficiales, utilizando automóviles y trenes, los jefes de los partidos en lucha pronuncian sus últimos discursos y hacen los postreros esfuerzos para ganar la batalla.

El Presidente del Consejo de Ministros, Asquith, ha lanzado su manifiesto electoral.

En él hace historia de los sucesos políticos ocurridos en estos cuatro últimos años.

Declara que los Lores han violado deliberadamente la Constitución, con objeto de que una reforma aduanera salve sus intereses de los planes equitativos de Lloyd George.

Dice también en su manifiesto que lo más urgente hoy por hoy en Inglaterra, es limitar el derecho al veto de la Cámara de los Lores.

El ministro de Negocios Extranjeros sir Eward Grey, ha pronunciado un discurso en Edimburgo.

En él ha negado exactitud á las afirmaciones hechas por el jefe del conservadorismo, Balfour, relativas al peligro alemán.

"Nada justifica—dijo—las tentativas hechas para causar un pánico naval.

Nunca ha habido menos motivos que ahora para que temamos perder la superioridad en los mares y para que se hable de una guerra con Alemania.

Esta nación no ha estado jamás mejor dispuesta que ahora con relación á Inglaterra.

El año pasado hubo indudablemente un acrecentamiento de los gastos navales.

Pero no olvidemos que todos los años sucede lo mismo, y que la Prensa se ocupa siempre de ello cuando el ministro de Hacienda presenta el Presupuesto á la Cámara de los Comunes.

Debía haber acuerdos internacionales sobre la ansiada limitación de los armamentos; pero á condición de que no obedeciesen á presión alguna y fuesen completamente espontáneos y voluntarios."

El jefe de los conservadores, Balfour, hablando en Aberdeen, ha dado á su auditorio un curso de historia.

Dijo que á través de los siglos se nota la tendencia de que los Estados pequeños sean absorbidos por los grandes, como lo prueba lo ocurrido con los Estados Unidos y el Imperio alemán.

John Remond, jefe de los nacionalistas, ha hablado, por su parte, en Bradfford.

Dijo que los irlandeses pertenecen á una rasa distinta de la inglesa, y que el pueblo británico no es opuesto al *home rule*, porque la Cámara de los Comunes lo ha votado ya.

"La oposición—afirmó—está en la pairía, que opuso su veto á la reforma.

Pero sabed que los seiscientos Pares que nos oprimen se encuentran moral é intelectualmente muy por debajo de un número igual de obreros británicos."

Los electores de Falmouth recibieron muy mal á Lloyd George, no porque sean hostiles á su Presupuesto, sino porque el permiso dado por el Gobierno inglés á los tratantes extranjeros en piedra, de hacer concurrencia á los marmolistas ingleses, ha perjudicado mucho á una de las industrias más importantes del distrito.

Lloyd George no desalentóse, y habló al pueblo en un teatro. Su discurso cambió por completo las disposiciones de los electores de Falmouth, y éstos, que habían empezado por silbarle, concluyeron vitoreándole.

Ecos de Sociedad.

Continúa enferma la señora esposa de nuestro estimado amigo el notable jurisconsulto D. José Barrón Ferrera.

Celebraremos el restablecimiento de la paciente.

—

Ayer regresó de *Berlanguilla*, nuestro estimado amigo el ilustrado ingeniero don Antonio Gallegos.

—

Regresaron ayer de Gibraltar, nuestros distinguidos amigos D. Alejandro y D. Ricardo Ivison.

—

Acompañado de su señora asposa, marchó ayer á Cádiz, el Sr. Marqués del Salobral.

—

Hoy pasará por esta estación en dirección á Madrid, el Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros D. Natalio Rivas.

—

Los señores de la Junta Directiva del Círculo "La Peña", con motivo de haber sido reeligidos en dicho cargo, darán un Ponche á sus consocios, mañana Domingo, á las diez y media de la noche.

—

En Cádiz tendrá lugar esta tarde á las tres y media, en el Palacio de la Excelentísima Sra. Viuda del Excmo. Sr. Moreno de Mora, la toma de dichos de la hermosa y elegante Srta. Micaela Picardo y Gómez con el Sr. D. Francisco de Aramburu.

El acto tendrá lugar en familia.

Serán testigos por parte de la novia el Excmo. Sr. Duque de Nájera, D. Juan Antonio Gómez y D. Angel Picardo.

Por el novio, sus hermanos D. José y don Miguel de Aramburu y D. Luis J. Gómez.

La boda será en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de la capital, el día 27 de este mes, á las once y media de la mañana.

—

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha mandado expedir Real carta de sucesión en el título de Marqués de los Soidos, y en la Grandeza de España á él unida, á favor de D. Francisco Sánchez Pleités é Hidalgo de Quintana, Marqués de Fromista, por fallecimiento de D. Antonio Javier Pereyra Conthino Pacheco de Villena.

—

El día 24 del mes actual, festividad de Nuestra Señora de la Paz, tomará el santo hábito en el Convento de la Paz (Huerta Grande), la angelical señorita de Sanlúcar, Elena Otaolaurruchi Garzón.

ARKEMAN.

Gacetillas.

LA GRAN VÍA

HONDA, 18

Esta casa, después de balance, realiza las existencias á precios escandalosos por su baratura.

En los tejidos hace una gran rebaja de precios mayor que cualquiera otra casa de su clase. Un terno de jerga negro ó azul, 10 pesetas.

En calzados cuenta con una gran existencia en botas de señoras á 4 pesetas; unas botas cosidas para señora dongolá y charol, 7 pesetas; y de cabritillas verdad, tacón forrado, á 10.

En sombreros tiene un gran surtido empastados desde 5 pesetas en adelante y flexibles á 3 pesetas.—Visitad esta casa y os convencereis.

CALLE HONDA NUM. 18.

"EL CENTRO"

Peraita y Sancho liquidan todos, absolutamente todos los artículos de su establecimiento, durante este mes. Esta casa cumple cuanto ofrece y de ello tiene dado pruebas anteriormente No olvidarlo y ahorrareis dinero efectuando vuestras compras en dicho establecimiento.

LANCERIA NUM. 29.

RIPARIA.

Se venden en el Huerto del Albaladejo, barbados Murviedro, de inmejorable calidad.

Pueden verse en la misma plantera y recoger los vales en la calle Pizarro núm. 10.

¡¡Refino de Chiva!!

En todo lo que resta de temporada de invierno liquidará este establecimiento á precios inverosímiles el artículo de PUNTO INGLES, tal como camisetas y pantalones, chalecos y bufandas para caballeros.—Cubrecorsés, pantalones y refajos para Señoras, así como guantes y paraguas de todas clases.

Bonifica con el 5 por 100 de descuento todas las compras realizadas al contado.

LARGA, 1 Y ALGARVE, 2 Y 4.

Granja Experimental de Jerez.—*Observaciones meteorológicas del día 14 hasta las tres de la tarde.*

Temperatura máxima	14'50
Idem mínima.	1'50
Idem media	8'00
Máxima al sol	17'00
Radiación solar	1'59
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	5'70
Estado higrométrico del aire	59'62
Presión barométrica media á cero grados	769'9
Evaporación en milímetros	1'96
Lluvia en m. m	00'00
Viento reinante.—Dirección	N.
Velocidad kms.,	176

Oposiciones.—Esta noche á las nueve darán comienzo en el salón de actos del Ayuntamiento, los ejercicios de oposición á la plaza de escribiente vacante en las oficinas municipales.

El Tribunal estará compuesto del Alcalde Sr. Fernández Gao, Síndico Sr. Roma y Concejal Sr. Sánchez Guerrero.

El acto será público.

Premios.—El Jurado que ha de conceder los premios en la fiesta de San Antón, estará constituido por los señores de la Comisión de Fiestas, D. Fidel González, D. Francisco González, D. Juan Estéban Navarro, D. Francisco Sanjuán del Toro, D. Antonio Roma, D. Enrique Pons, D. Pedro L. de Lassaletta, D. Manuel Cano y D. Pedro Hernández Fuentes, y además por los Sres. D. Ramón Díaz, D. Francisco Orbaneja y D. Gregorio Ysasi Dávila.

El Capitán Queipo.—En el tren mixto descendente pasó ayer por esta estación en dirección á Cádiz, el Capitán del Regimiento Lanceros de la Reina, 2 de Caballería, D. Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, á quien acompañaba un Comandante de la Guardia civil.

A su llegada á Cádiz, el Sr. Queipo de Llano y el Jefe de la Benemérita que le acompañaba, marcharon á pie al Castillo de Santa Catalina, donde el primero ingresó á cumplir el arresto que le ha impuesto el Ministro de la Guerra.

Instrucción pública.—Han sido nombradas maestras en propiedad de la escuela elemental de niñas de Sanlúcar, doña María del Rosario Pacheco y Gutiérrez, que servía en Arcos.

De la elemental de Ceuta, D.ª Concepción García Sampere, que servía la de Los Barrios.

De la de Jerez, D.ª Isabel Villarreal Acosta, que servía la de Bienvenida.

De la de Ubrique, D.ª María Amalia Montes Romero, que procede de El Rubio.

De Grazalema, D.ª Antonia Gallegos Navarro, de Morón.

Y de Alcalá de los Gazules, D.ª Manuela Ibáñez Mera, que ocupaba la del Puerto de Santa María.

Servicios de la guardia rural en el día de ayer:

Denuncia contra dos individuos por cortar leña y hacer piconada en la cañada de Cianca.

Y otra contra un individuo por hacer excavaciones y extraer piedras en la cañada de Medina.

La persona que haya perdido una llave pequeña en el Parque González Hontoria, puede pasar á recogerla á la Comandancia de la Guardia rural.

* * *

También se encuentra á disposición de su dueño en la Comandancia municipal, una pañoleta hallada en la vía pública.

Oficial.—Hoy marchará á Ronda en uso de licencia el ilustrado oficial de Correos D. Braulio Caballero.

Teniente.—Se encuentra en esta ciudad en uso de licencia, el primer Teniente del Regimiento Infantería de la Reina, D. Diego Mateos Padilla.

Ilustre jesuita. — El Miércoles pasado dejó de existir, después de larga y penosa enfermedad, en la residencia que en la corte tienen los RR. PP. de la Compañía de Jesús, el virtuoso jesuita José María Remesal.

El Padre Remesal era conocidísimo en toda la provincia por haber estado de residencia primero en el Puerto de Santa María y luego en esta ciudad, de donde pasó á Cádiz y de regreso á Madrid, donde le ha sorprendido la muerte en lo mejor de su vida, pues tenía 43 años.

Con su muerte prematura pierde la Compañía de Jesús uno de sus más esclarecidos y queridos hijos.

Artilleros. — En comisión del servicio llegaron ayer á esta ciudad para adquirir caballos, el Capitán y Oficiales de Artillería, D. Santiago Rocha, D. Cleofe Alvarez y D. Antonio Palacio.

La guardia municipal efectuó ayer las siguientes detenciones:

Una joven reclamada por la Trata de Blancas, ingresando en el Asilo Oblatas.

Un individuo por hallarse reclamado por la autoridad judicial.

Una mujer y una joven procedentes de Sanlúcar, á la cual venía proponiendo como prostituta, ingresando en el Asilo Oblatas y la mujer en la Cárcel.

Un individuo por robo de 30 kilos de garbanzos en la estación de pequeña velocidad.

Ocho por sustraer vino de una expedición en la estación de pequeña velocidad, valiéndose para ello de taladros que hacían en las vasijas.

Ingeniero.—Procedente de Cádiz llegó ayer á esta ciudad, el ingeniero jefe del servicio agronómico, D. Ciriaco Iriarte.

Damas turistas.—En breve llegará á Granada una expedición de 80 señoras y señoritas norteamericanas, que en la actualidad recorren las principales capitales del mundo.

Las excursionistas no han querido que las acompañe ningún hombre, componiéndose la expedición solamente de mujeres.

Se hospedarán las damas norteamericanas en el hotel *Alhambra*, y permanecerán en Granada varios días.

Visitador general marianista— Desde hace unos días se encuentra en esta ciudad, hospedándose en el Colegio de San Juan Bautista, que dirigen los Religiosos Marianistas, el que fué muchos años director del mismo centro de enseñanza Reverendo Padre Francisco Javier Delmas, visitador general en España de los Colegios que dirige dicha comunidad.

Dicho señor, que es muy querido en ésta, sobre todo por los antiguos alumnos, donde cuenta con innumerables amistades, se quedará entre nosotros hasta el Lunes próximo, que partirá para Cádiz, donde pasará unos días.

Noticias de Sevilla:

Se prepara en Sevilla un cariñoso recibimiento al batallón del regimiento de Granada, que regresará de Madrid, á donde marchó desde Barcelona, el próximo Domingo.

Aunque oficialmente se desconoce la hora de llegada de la fuerza, se dice que llegará en tren especial de una á dos de la tarde.

—El día 20 del corriente, festividad de San Sebastián, patrón de Marchena, se celebrará en aquella plaza una corrida de novillos, actuando de espada Luis Muñoz *el Marchenero* y lidiándose ganado del señor Gamero Cívico.

La casa de Zorrilla.—Parece cosa resuelta que muy en breve será declarado por el Gobierno monumento nacional, la humilde casa en que nació y pasó gran parte de su vida el inmortal poeta Zorrilla.

Tenèis vosotras la culpa de que vuestro niño esté delicado y enfermo; alimentadlo con NESFARINA y lo veréis sano y robusto.

Después de un mes postrado

en cama con tifus, me recomendó el médico la Emulsión SCOTT. Con rapidez recobré las fuerzas.

Escrito en 7 Marzo 1909, por D. Aquilino MANZANARES, Isabel la Católica 19, Madrid.

La Emulsión SCOTT

es la modelo

por su pureza, fuerza y fácil digestibilidad; la recomendada por los Srs. médicos con preferencia á las demás, para curar á las personas débiles porque dichos Srs. encuentran que la de SCOTT cura.

Cuando pidais la de SCOTT, no os permitais aceptar otra que no sea de SCOTT — la modelo. Quereis curaros? — La de SCOTT cura.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su accion curativa se halla **dentro**, en las imitaciones **fuera.**

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

SOCIEDAD
DE
ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Desde el día de hoy queda normalizado el servirio de suministro de agua, quedando suprimidos los cortes.

Jerez 14 de Enero de 1910.—*La Empresa.*

Dotación del Faro de Tres Forcas.—Por R. O. de Fomento se dispone:

1.º Que la dotación del mencionado faro se componga de tres torreros; y

2.º Que los torreros que presten sus servicios en el faro de referencia perciban la gratificación diaria de tres pesetas, á más de otra anual de 300 pesetas, por concepto de casa y mueblaje para cada una de las familias.

La última cesará desde el momento que estas residan en el edificio del faro, y la primera se reducirá á 2'50 pesetas por torrero, cuando, además de haberse llevado á efecto la antedicha se halle en condiciones normales de seguridad donde se haya emplazado el faro de Tres Forcas.

Verdad y verdad.—Lo es la realización que de todos los artículos de punto viene efectuando el acreditado Refino "Las Novedades", calle Duque de Almodóvar.

También vende á precios baratísimos las existencias de los innumerables artículos propios del establecimiento.

Para convencerse, visitad esta casa.

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 8, con peso de 1136'00 kilos.
Lanar 4, con 109'700 id.
Cerda 16, 1560 800 id.
Vaca de 1.ª, á 1'68 el kilo.
" 2.ª, á " 0'00

Anuncios de interés

Huevos frescos de cortijo, se venden, calle Alvar López, 22.

Pidan todos Anis del Racimo

RESTAURANT
Primera de Jerez

Plato del día.—*Menudo á la sevillana.*

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.
Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.—Abonos á precios convencionales—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Conciertos todas las noches

REALIZACIÓN

C. Cauqui de García, ofrece á su distinguida clientela y al público en general, REALIZAR VERDAD todos los sombreros (de la presente temporada) para señoras y niñas, así como todos los artículos para la confección de los mismos.

San Cristóbal, 18 y Plaza de Eguílaz.

¡OJO!

En la bodega del Muro núm. 19 y en el tabanco de LAS TABLAS (Empedrada, 14) se vende Vinagre Superior á 15 céntimos botella y 3 50 pesetas arroba.

ACUDID: GRAN OCASION

Colegio de San Pablo

1.ª, 2.ª Enseñanza y Párvulos

Alumnos internos, medio pensionistas y externos

JUAN DE ABARCA, 7, JEREZ.

A instancia de algunos padres de alumnos vuelve este Colegio á admitir internos y medio-pensionistas en las mismas condiciones que los tuvo del año 1897 hasta el 1907 en que fueron suprimidos.

Para detalles pidan Reglamento.

SE ARRIENDAN

dos habitaciones corridas en sitio muy céntrico á propósito para oficina ó despacho.

Darán razón en la Administración de este periódico.

NOTAS AGRICOLAS

Generalmente se considera el maíz como el mejor alimento para engordar el ganado de cerda, y aunque, en efecto, es un buen pienso, de las experiencias oficiales hechas en las estaciones holandesas resulta que, sometiendo varios lotes iguales á una misma alimentación en la que sólo variaban harinas empleadas, la bondad de la carne y del tocino corresponde en primer término á la cebada, en segundo al centeno, en tercero al trigo sarraceno y en cuarto al maíz.

Estas conclusiones tienen verdadera importancia porque están deducidas de ensayos hechos con toda precisión y merecen la más absoluta garantía.

—En la Escuela práctica regional de Agricultura de Barcelona se han verificado las siembras de ocho variedades de trigos, siete de cebadas, tres de centenos y cinco de avenas, todas ellas en las mejores condiciones de tempero, por lo que han nacido con bastante regularidad.

—Los viñedos de Gironda han producido en el presente año 3.469,000 hectolitros de vino, contra 3.343,000 en 1908 y 5.439,000 en 1907.

De los 3.469,000 hectolitros cosechados este año, son de vino tinto, 2.310,000 y de blanco 1.159,000. La calidad de los caldos es muy buena en general, haciéndose numerosas ventas y reventas á altos precios.

—La situación porque atraviesan algunas comarcas agrícolas de Castilla la Vieja y Galicia es por demás triste y angustiosa á causa del temporal de lluvias torrenciales. El desbordamiento de ríos y barrancos ha ocasionado enormes pérdidas en las vegas, arrasando cosechas en pie y convirtiendo los sembrados en verdaderos lodazales, aparte de algunos sitios donde no ha quedado ni siquiera tierra labrantía para las siembras del año próximo.

—Se ha publicado una real orden reglamentando la circulación de las vides americanas y varias otras relacionadas con la extinción de las plagas del campo.

Alcance postal.

Nuevo Infante.

Madrid 14.

En la segunda quincena del mes actual entrará la reina doña Victoria en el quinto mes de embarazo.

El alumbramiento se verificará naturalmente á mediados de Junio.

Sumisiones.

El general Marina ha telegrafiado dando cuenta de las sumisiones realizadas por varias kábilas de Alhucemas.

Expresa su satisfacción por la plausible labor llevada á cabo por el comandante de la plaza.

Un telegrama particular dice que aplaza Marina la marcha al Peñón á causa del fuerte temporal que allí reina.

El crucero *Río de la Plata* se vió obligado á abandonar la rada.

El temporal impide la comunicación de la plaza y el campo moro.

La Corte.

Han sido designados para acompañar á los reyes en su viaje á Sevilla, los dignatarios palatinos Marqués de Viana y condes de Serrallo, Aranda y Casa Savolillos.

También irán fuerzas de alabarderos y escolta real.

Banquete á un héroe.

Los jefes y oficiales de Infantería obsequiarán el próximo día 19 con un banquete al valiente teniente coronel señor Moreira, por los valiosos servicios que prestó en la acción de Taxdirt donde peleó heroicamente.

Colonización.

Hoy se reunirá en el ministerio de Fomento la Junta de Colonización interior bajo la presidencia del Sr. Cobián.

Adoptará acuerdos importantes.

El proceso Macías.

Los conservadores acusan al ministro de Marina de haber pretendido anular el proceso seguido contra Macías por sus acusaciones sin pruebas contra el general Ferrándiz y la Junta superior de Marina con pretesto de la adjudicación de las obras de construcción de los nuevos barcos de la escuadra á la sociedad española de construcciones navales.

Parece que el general Concas quiere anular la sentencia dictada contra Macías con sujeción á las leyes, fundándose en que formaban parte del Consejo de Guerra que sentenció al reo algunos de los que figuran en el Tribunal de honor que con anterioridad descalificó y negó la cualidad de caballero á Macías.

Las leyes de la Armada preven el caso y declaran compatibles ambos cargos.

Otra conferencia.

Anoche celebraron otra conferencia el presidente del Consejo de ministros y el general Luque.

Aunque con certeza se ignora el objeto de la entrevista, es fácil adivinar que se refirió á la cuestión militar.

TELEGRAMAS.

(*De nuestro servicio particular.*)

De Melilla.—Continúan las agresiones.

Madrid 14, á las 2'30.

Dicen de Melilla que cerca de Tanima unos moros agredieron á un soldado del Regimiento de San Fernando.

Fueron apresados dos moros supuestos autores de la agresión y se les ha abierto sumaria militar.

Regreso.

Madrid 14, á las 6'10.

El día 19 llegará á Madrid, á las once de la mañana, la brigada de Cazadores, y las tropas desfilarán por delante del Palacio Real.

España en Bruselas.

En Bruselas se han recibido 120 caja conteniendo 15.000 kilos de escayota para la ornamentación del pabellón oficial que España construirá en la Exposición de aquella capital, y cuyo pabellón representará la Alhambra de Granada.

Acuerdo.

Madrid 14, á las 7'15.

El Ayuntamiento de San Sebastián, en la última sesión, acordó pedir al Gobierno la amnistía para los delitos de opinión.

De Barcelona.

Dícese que el General Weyler ha obtenido terrenos en las faldas de Montjuich, con objeto de construir un hospital de sangre con todos los adelantos.

Decretos.

Madrid 14, á las 22.

El Rey firmó varios decretos de los Ministerios de Fomento y de Instrucción Pública, los cuales carecen de interés.

Del Ferrol.

Dicen del Ferrol que se ha agravado el conflicto entre los arrendatarios del Arsenal y los obreros.

Llegó el Gobernador civil, quien á pesar de sus esfuerzos para procurar una avenencia, no logró solucionar el conflicto.

Naufragio.

Comunican de California que el vapor *Czarina*, se fué á pique pereciendo ahogadas 30 personas.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 14.

Interior	85'80
Amortizable 5 por 100	102'10
» 4 por 100	00'00
Acciones Banco España.	460'00
Cédulas del Banco Hipotecario.	102'05
Acciones de Tabacos.	378'00
Cambios.	
París	7'30
Londres	27'02

EL DISGUSTO DE LOS MILITARES

CONFERENCIA TELEGRAFICA

Madrid 14 de Enero de 1910, á las 24.

Animación.

En el Círculo Militar hubo gran concurrencia y animación.

El teniente coronel Cavalcanti mostrose conciliador.

La cuestión del día.

En todas partes es objeto de grandes comentarios los últimos sucesos militares.

En general la opinión aplaude la conducta del Gobierno.

Clausura.

Ha sido clausurado el Círculo Militar, de orden del Ministro de la Guerra, General Luque.

Los oficiales que acuden á él se encuentran chasqueados.

El Gobierno se muestra satisfechísimo con los aplausos de la opinión en la cuestión de actualidad.

En el Ministerio de la Guerra.—Pignatelli.—A las prisiones militares.—Petición del Sr. Dato.

El Capitán D. Proscopio Pignatelli de Aragón y Padilla, se ha presentado en el Ministerio de la Guerra, alegando ante el Ministro, General Luque, que su calidad de diputado le eximía de obedecer la orden que se le había dado de presentarse ante el Capitán General.

El Ministro le dijo que para los efectos de la causa por la que se le ordena que se presente ante la autoridad militar, sólo le consideraba como militar.

En vista de que el Sr. Pignatelli insistía en su opinión y le desobedecía, ordenó el ministro á un ayudante que lo llevase á las Prisiones Militares.

Se asegura que será conducido arrestado al Castillo de Alicante.

A instancias del Sr. Pignatelli, el Presidente del Congreso, señor Dato, ha pedido oficialmente que se le deje en libertad.

Conferencia importante.

El Ministro de la Guerra, General Luque, ha estado en Palacio conferenciando con el Rey.

La conferencia ha sido muy comentada, suponiéndose que el Ministro puso en antecedentes al al monarca de todo lo ocurrido con motivo de la cuestión militar de actualidad.

No ocurre nada.

A última hora resulta que los rumores de que en Valencia hubiese ocurrido algo anormal con motivo de los últimos acontecimientos, no se confirman.

Posesión del nuevo Capitán General.

Se ha posesionado el nuevo Capitán General de la Región, de Madrid, Sr. Ríos, quien inmediatamente recibió á los Jefes de los cuerpos de la guarnición, pronunciándoles un discurso recomendándoles con energía cumplan y hagan cumplir la más exacta disciplina.

Nuevos Coroneles.—Posesión del mando.—Paseos militares.

Se han posesionado de sus cargos los nuevos Coroneles señores Prestamero y Herrero, del Regimiento Lanceros de la Reina y del Príncipe respectivamente.

De orden superior estos regimientos efectuarán paseos militares.

Carta de Llorens.

La Correspondencia publica una carta del Diputado carlista señor Llorens, en la cual afirma que se ha faltado á varios artículos del Reglamento de recompensas militares.

Declaraciones del Ministro de la Guerra.

El *Heraldo de Madrid* publica unas declaraciones del General Luque.

Dice que á toda costa mantendrá con gran energía la disciplina para que nuestro ejército sea un medelo de subordinación.

Para conseguir esto, llegará á donde sea preciso, cueste lo que cueste, pues está seguro de que con ello servirá á la Patria.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—S. Juan de Letrán.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—S. Pablo ermitaño; S. Mauro ó Amaro, ab., y Sta. Mencía, vg.
MAÑANA.—El Dulce Nombre de Jesús; San Fulgencio, dr., ob. de Ecija; San Marcelo, p. y mr. y S. Berardo y Cps. mrs. de Marruecos.

Iglesia de San Juan de Letrán.

Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

El Domingo 16 del corriente celebra esta Hermandad la fiesta de su Titular con Misa solemne á las nueve y media y sermón que predicará el Rvdo. P. Fray Elíseo Sánchez Paredes, Provincial de los Carmelitas.

Teatro Eslava.

Secciones cinematográficas á las 7 y media, 9 menos cuarto y á las 10, exhibiéndose en cada una doce cuadros.

Precios para cada sección.—Butaca, 0'30. Delantero, 0'20. Grada, 0'10.

A 4 PESETAS EL KILO

CAFÉS MARCANO.

LOS MEJORES SIN COMPETENCIA

Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos.

HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 15.	
7'30 de la mañana.	1'00 de la mañana.
00'00 de la ídem.	0'00 de la tarde.
2'30 de la tarde	3'45 de la ídem.
Día 16.	
8'30 de la mañana.	1'30 de la mañana
2'30 de la ídem.	3'45 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la ídem.

EL GUADALETE

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antiguedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCICN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café **PUERTO RICO:** Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

LA PIEL

MALES DE LAS PIERNAS

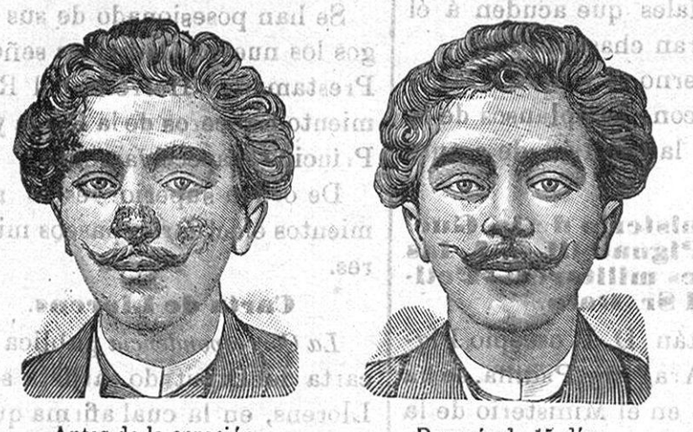

Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la iel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia.

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

En Jerez: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Pineiro, calle Larga 17

Tomad siempre

Histógeno LLOPIS

para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.

Venta: en todas las farmacias de España, Portu g y América

Recomendado por todos los médicos.

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces
Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter
Cura como por encanto. Boticas y Droguer

GASTRALGIAS

rebeldes de años, jamás curadas ó aliviadas por remedios para el estómago, ceden por magia, con constante uso del **Vino Cordial de Cerebrina**, del Dr. Ulrici, de New York, hasta curación

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

DE LO BUENO EL MEJOR

SANTAL MONAL

Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RAPIDA Y RADICAL DE LA Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorios MONAL, NANCY (FRANCIA).

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.° Febrero, 1.° y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.° Octubre, 8 Noviembre y 1.° Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente por New York, Habana y Veracruz.

D. Juan José del Junco

tiene consultas médicas en su domicilio (Cabalieros, 41) todos los días de 11 á 12 y de 2 á 3.—Gratuitas los Lunes, Miércoles y Viernes.

Los de Beneficencia á las 3 todos los días, excepto Jueves y festivos.

Profesor de francés.—

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, mando á domicilio si es necesario.—Informarán, Arcos, 11.

PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

Los Previsores del Porvenir

Asociación Mutua Nacional de Ahorro para pensiones.—Madrid, Echegaray, 20.—Jerez, Merced, 3.

Esta asociación empezó á funcionar en Julio de 1904, con cuatro asociados y 20 pesetas.

Situación del 8 de Enero de 1910.

Asociados	94.692
Cuotas	176.921
Capital	8.225.000

El Representante de esta Sección, *Miguel Real.*

Tónico-genit.° del Dr. MORALES

Marca Registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años do éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principalees boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid —En Jerez, droguería de A. Barrero.

SE NECESITA

un aprendiz de Farmacia.—En esta imprenta informarán.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ Á CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto.
Cádiz. S.	7 30	13 05	16 20	18 25
2.ª Aguada "	7 35	13 11	16 23	18 31
S. Fernando "	7 57	13 42	16 39	18 55
Puerto Real "	8 14	14 01	16 53	19 14
P. Sta. María "	8 35	14 27	17 07	19 37
El Portal "	8 50	14 43	17 19	19 54
Jerez (llegada)	9	14 57	17 26	20 05
Jerez S.	9 10	15 09	17 31	
El Cuervo "	9 37	15 39	17 55	
Lebrija "	9 56	16	18 10	
Las Cabezas "	10 21	16 31	18 29	
Alcantarillas "	10 38	16 51	18 41	
Utrera "	11 05	17 45	19 04	
Dos Hermanas "	11 29	18 23	19 23	
Sevilla (S.B.) Ll	11 45	18 45	19 40	

ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
Sevilla (S. B). S	8 17	9 11		15 24
Dos Hermanas.	8 50	9 27		15 49
Utrera S.	10 10	9 50		16 30
Alcantarillas "	10 37	10 05		16 50
Las Cabezas "	10 57	10 20		17 09
Lebrija "	11 25	10 38		17 34
El Cuervo "	11 47	10 52		17 54
Jerez (llegada)	12 19	11 13		18 23
Jerez (F. E.)	12 34	11 18	9 01	18 32
El Portal "	12 44	11 25	9 11	18 40
P. Sta. María "	13 05	11 39	9 33	18 59
Puerto Real "	13 23	11 52	9 50	19 15
San Fernando "	13 48	12 07	10 13	19 36
2.ª Aguada "	14 00	12 22	10 35	19 05
Cádiz Ll.	14 15	12 25	10 40	20

	Mixto	Correo			Correo	Mixto
Jerez Salida.	11 20	18 50	Bonanza	Salida.	7	13 25
Alcubilla "	11 30	19 01	Sanlúcar	"	7 35	14
Las Tablas "	11 48	19 23	Las Tablas	"	8 03	14 24
Sanlúcar Ll.	12 26	20 06	Alcubilla	"	8 25	14 43
Bonanza "	12 35	20 15	Jerez	Llegada.	8 35	14 51

NOTA. De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 3'45, llegando á las 5,30. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45

ESTACIONES		CM	CM
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45
Rota	"	10 20	20 20
La Ballena	"	10 41	20 41
Chipiona	"	10 55	20 55
La Jara	"	11 05	21 05
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10

ESTACIONES		CM	CM
Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
La Jara	"	6 51	17 13
Chipiona	"	7 10	17 33
La Ballena	"	7 20	17 43
Rota	"	7 45	18 03
Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 33